

MAJUTOR S.A.

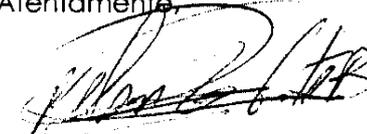
Samborondón, 9 de mayo del 2019

Señor
JUAN CARLOS OÑATE MUÑOZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **MAJUTOR S.A.**, otorgada el nueve de mayo del dos mil diecinueve ante la Notaria Titular Décima Cuarta de este Cantón Guayaquil, Abg. Andrea Chávez Abril, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, para lo cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Estatuto Social, que consta en la escritura de Constitución citada.

Atentamente,


NELSON TOBIAS OÑATE MUÑOZ
ACCIONISTA FUNDADOR
C.C.: 090299673-5

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MAJUTOR S.A.** para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 9 de mayo del 2019


JUAN CARLOS OÑATE MUÑOZ
PRESIDENTE
C.C.: 092049839-1



LOS DATOS DE ESTA
ACTA SON VERDADEROS
Y CONSTAN EN RAZÓN
ACORDADA



N° TRAMITE: 39459-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
11/06/19 12:29

TRÁMITE NÚMERO: 1544

8115780QJQUOW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1065
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	528
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

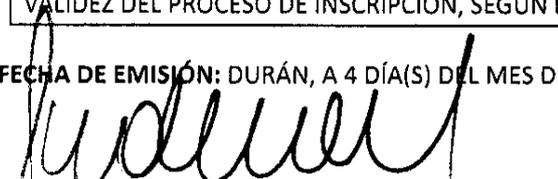
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAJUTOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OÑATE MUÑOZ JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0920498391
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

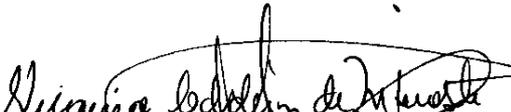
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la ley Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (2).
...P.A.S.....fojas útiles, están conformes con sus originales, que se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondón, a **10 JUN 2019**.


AB. VIRGINIA MAGDALENA CALDERÓN AGUIRRE
NOTARIA 2DA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

Página 1 de 1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

13 JUN 2019

HORA

10:30

FIRMA: _____